

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3719 *Resolución de 31 de marzo de 2016, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», con número de registro 022016004598, de 31 de marzo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Agente perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Básica y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la última publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalitat» o en el Boletín Oficial de la provincia.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalitat» en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 31 de marzo de 2016.–El Alcalde, Juli Fernández i Olivares.